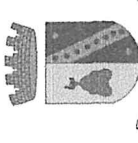


GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

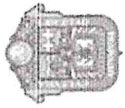


TRÁMITE 17



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

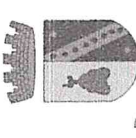
NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:
CONSTANCIA DE VECINDAD		x	
DESCRIPCIÓN:			
A SOLICITUD DE LOS CIUDADANOS, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PUEDE EMITIR CONSTANCIAS QUE CERTIFIQUE EL ASUNTO AL QUE SE REFIERE EL SOLICITANTE, AVALADO POR LA AUTORIDAD AUXILIAR.			
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTICULO 91, FRACCION X DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO		
DOCUMENTO A OBTENER:	CONSTANCIA DE VECINDAD	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	6 MESES
¿SE REALIZA EN LINEA?:	SI NO DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO LAS PERSONAS DEL MUNICIPIO NO TIENEN FORMAR DE COMPROBAR SU VECINDAD ACTUAL Y LO SOLICITAN ANTE ESTA DEPENDENCIA.	
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		DOCUMENTO QUE ACREDITA A UNA PERSONA COMO VECINA CON RESIDENCIA PERMANENTE O HABITUAL EN EL LUGAR DETERMINADO.	
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
*IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA	SI	1	ARTICULO 91, FRACCION X DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO. Expedir las Constancias de vecindad, e identidad o de última residencia que soliciten los habitantes del municipio, en un plazo no mayor de 24 horas, así como las certificaciones y demás documentos públicos que legalmente procedan, o los que acuerde el Ayuntamiento.
*COMPROBANTE DE DOMICILIO VIGENTE (RECIBO DE AGUA, PREDIAL)	SI	1	
*CONSTANCIA EXPEDIDA POR EL DELEGADO Y/O JEFE DE SECTOR	SI	1	
*1 FOTOGRAFIA TAMAÑO INFANTIL (SI ASI LO REQUIERE EL DOCUMENTO)	SI	1	
*ACTA DE NACIMIENTO (SI ASI LO REQUIERE EL DOCUMENTO)	SI	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
*ACTA CONSTITUTIVA	SI	1	ARTICULO 91, FRACCION X DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO. Expedir las Constancias de vecindad, e identidad o de última residencia que soliciten los habitantes del municipio, en un plazo no mayor de 24 horas, así como las certificaciones y demás documentos públicos que legalmente procedan, o los que acuerde el Ayuntamiento.
*IDENTIFICACION OFICIAL DEL REPRESENTANTE GENERAL, LEGAL O ADMINISTRADOR ÚNICO.	SI	1	
*COMPROBANTE DE DOMICILIO A NOMBRE DE LA EMPRESA (AGUA, PREDIAL VIGENTE, CONTRATO DE ARRENDAMIENTO.	SI	1	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 MINUTOS	TIEMPO DE RESPUESTA:	UN DIA HÁBIL
COSTO:	\$30.00	CON FUNDAMENTO EN EL ACTA DE LA TERCERA SESION ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 12 DE ENERO DE 2016 EN SU PUNTO NUMERO CUATRO.	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO X	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN TESORERÍA MUNICIPAL QUE SE ENCUENTRA EN EL INTERIOR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, UBICADA EN CALLE PLAZA CONSTITUCIÓN PORTAL HIDALGO NO. 07, COL. CENTRO, POXTITLÁN, MÉXICO, CP. 54200.		
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA		



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MEXICO

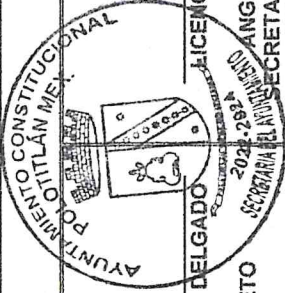


ESTADO DE
MEXICO
¡El poder de servir!



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO		SECRETARIA	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LICENCIADA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR ANGELICA MEJIA PEREZ	
DOMICILIO:	CALLE: PLAZA CONSTITUCION, PORTAL HIDALGO	NO. INT. Y EXT.:	07
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	POLOTITLAN
C.P.:	54200	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 16:00 HORAS
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:
427	26-6-03-05 26-6-06-83 26-6-02-71	71048	NO APLICA
CORREO ELECTRONICO: ayuntamiento.polotitlan@gmail.com			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	NO APLICA		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA		
DOMICILIO:	CALLE: NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO:	NO APLICA
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	NO APLICA
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CUANTO TIEMPO TENGO QUE TENER VIVIENDO EN EL MUNICIPIO PARA QUE SE ME EXPIDA LA CONSTANCIA DE VECINDAD?		
RESPUESTA:	CUANDO MENOS SEIS MESES VIVIENDO DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	ES MUY INDISPENSABLE PRESENTAR LA CONSTANCIA DEL DELEGADO Y/O JEFE DE MANZANA?		
RESPUESTA:	SI, PARA CONSTATAR QUE REALMENTE AHI TIENE SU DOMICILIO		
PREGUNTA FRECUENTE 3:	LA CONSTANCIA LA PUEDO SOLICITAR VIA TELEFONICA Y/ O CORREO ELECTRONICO?		
RESPUESTA:	NO, TENDRA QUE PRESENTARSE EL INTERESADO CON LOS REQUISITOS Y/O EN SU CASO DE NO PODER EL INTERESADO LA PERSONA QUE INDIQUE ACOMPAÑADO DE UNA CARTA PODER.		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS			
NO APLICA			



ELABORÓ

MARIA DE LOS ANGELES DELGADO
GUTIERREZ

NOMBRE COMPLETO

VISTO BUENO

LICENCIADA EN EDUCACIÓN
PREESCOLAR
ANGELICA MEJIA PEREZ
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
NOMBRE COMPLETO

FECHA DE ACTUALIZACION

17-septiembre-2024